

## MINUTA DE LA JUNTA ACLARATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CON CONCURRENCIA

### LPN-IIEG-02-2022 "RENOVACIÓN LICENCIAS DE TABLEAU"

En Zapopan, Jalisco, siendo las 12:00 horas del día 25 de noviembre de 2022, se procede a realizar la junta de aclaraciones de manera virtual de la Licitación Pública Nacional sin concurrencia de Comité **LPN-IIEG-02-2022 "RENOVACIÓN LICENCIAS DE TABLEAU"**, presidida por Rafael Sánchez Arias encargado de la Unidad Centralizada de compras y Raquel Robles Bonilla, integrante de la misma Unidad Centralizada de Compras del Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco (IIEG), así como Martha Alicia Díaz Núñez, por parte del área requirente del IIEG para resolver las dudas y planteamientos de los licitantes relacionados con los aspectos contenidos en la convocatoria; de conformidad con lo que establece el artículo 63 párrafo I, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Acto seguido, se asienta que la fecha límite para recibir preguntas o expresar alguna duda por parte de los interesados en este proceso, fue el día miércoles 23 de noviembre del 2022 a más tardar a las 13:00 horas.

Por lo que, revisado la bandeja de entrada de la cuenta de correo [compras@iieg.gob.mx](mailto:compras@iieg.gob.mx); se advierte que hubo preguntas en tiempo y forma de acuerdo al numeral 5 de las bases de la presente licitación por parte del siguiente participante:

#### **BABEL TECHONOLOGIES AND SERVICES, S.A.S DE C.V.**

1. Página 4, Calendario de Actividades (Actos): El Registro para la Presentación de Propuestas se indica que se llevará a cabo el día 29 de noviembre de 2022 de las 9:45 a las 10:00 horas en el "DOMICILIO", así como la Presentación de apertura de propuestas en la misma fecha a partir de las 10:00 horas, en la Oficina de Recepción y Apertura, en el "DOMICILIO", sin embargo al final de la página 4 e inicio de la página 5 de estas Bases se indica que: "Las Propuestas deberán ser entregadas de manera **física o digital**...". En caso de que el Licitante decida enviar las propuestas digitalmente, preguntamos:
  - a. ¿A qué dirección electrónica se enviarán?
  - b. Los documentos deberán estar firmados autográficamente y ser digitalizados, ¿es correcto?
  - c. ¿El Acto de Presentación de propuestas, puede ser virtual o debe ser presencial?



**Respuesta:**

En atención a su solicitud, amablemente le comento que la palabra "digital" involuntariamente quedó de manera incorrecta, por lo tanto, las propuestas deberán ser entregadas de manera física para un mejor análisis, pudiendo ser entregadas presencialmente de acuerdo al numeral 9 de las presentes bases por parte de cualquier representante de la empresa y no necesariamente el representante legal, tal como lo indica el numeral 9.1.1 inciso "a" de las mismas bases o bien, enviadas por correo postal; por otro lado, la sesión para la presentación y apertura de propuestas será tanto de manera presencial como virtual, debiendo conectarse a la sesión mediante la siguiente liga: **meet.google.com/vek-jczu-oxy** en la fecha y hora señalada para la presentación y apertura de propuestas en el "CALENDARIO DE ACTIVIDADES (ACTOS)" de la página 4 de las bases de la presente licitación.

2. Página 29: En el Anexo 1 en el renglón de la vigencia indica: "**Vigencia Anual (Vigencia del 15 de diciembre de 2022 al 14 de diciembre de 2023)**", y en el Anexo 2, página 31, la descripción del servicio dice: "**Renovación de Licencias de Tableau Creator Online para 3 usuarios, esta renovación es anual, comprendida del 15 de noviembre 2022 al 14 de diciembre 2023.**", Amablemente se solicita a la Convocante definir la vigencia correcta.

**Respuesta:**



En respuesta a su solicitud, amablemente le comento que la fecha correcta es la señalada en el numeral 2 de las bases de la presente licitación, así como en la página 29 en el renglón "Vigencia" del Anexo 1, también de las bases, es decir, la fecha correcta es: 15 de diciembre de 2022 al 14 de diciembre de 2023.

No está de más comentar que, en el formato del anexo 2 de las bases, pueden corregir el dato correcto de la vigencia señalada en la descripción, para ser entregado dentro de su propuesta con información acorde a la vigencia del Anexo 1 y el numeral 2 de las bases.

Una vez que se da respuesta a las preguntas recibidas y no habiendo más preguntas por resolver, ni dudas que esclarecer de los aquí presentes en la junta aclaratoria presencial y virtual, consideran oportuno dar por terminada la sesión siendo las 12:15 horas del día 25 veinticinco de noviembre de 2022

Tomando como único acuerdo, la publicación de la presente acta, firmando al final los que en ella intervienen.

**Por el Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco:**

 <p><b>Rafael Sánchez Arias</b> Encargado de la Unidad Centralizada de Compras</p>	 <p><b>Raquel Robles Bonilla</b> Integrante de la Unidad Centralizada de Compras</p>
---	--





**Martha Alicia Díaz Núñez**  
Área requirente

**Por los participantes:**

**María Lidia Fuentes Franco**  
Babel Techonologies and Services, S.A.S. de C.V.

